



PROGRAMA INSTITUCIONAL

DEL

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO**



→ 2025 – 2030 ←



Directorio Tecnológico Nacional de México

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Marco Polo Mendoza Otero

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Gaudencio Lucas Bravo

Secretario Académico, de Investigación e Innovación

Andrea Zárate Fuentes

Secretaria de Extensión y Vinculación

León Izquierdo Enciso

Secretario de Administración

Anabel Hernández Martínez

Directora de Planeación y Evaluación

Blanca Gloria Moreno Pérez

Directora de Programación,
Presupuestación e Infraestructura Física

Sergio Meléndez César

Director de Tecnologías de Información y
Comunicación

Concepción León Cano

Directora de Aseguramiento de la Calidad

Rafael Portillo Rosales

Director de Docencia e Innovación
Educativa

Jesús Olayo Lortia

Director de Posgrado, Investigación e
Innovación



José Enríquez García

Director de Asuntos Escolares y Apoyo a
Estudiantes

Marco Antonio Trujillo Martínez

Director de Vinculación e Intercambio
Académico

Alina Janeth Cisneros Kim

Directora de Promoción Cultural y
Deportiva

Luz Guerrero Rosario

Directora de Personal

Arturo Pilz Aguilar

Director de Finanzas

Jorge Alberto Canales Cruz

Director de Recursos Materiales y Servicios

Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados

Antonio Andrés Pérez Méndez

Director Jurídico

Patricia Hernández Terán

Directora de Cooperación y Difusión



Directorio Institucional

M.A.P. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA

Directora General del ITS Huatusco

Dr. Mario Ángel Páez Bulbarela

Director Académico

Lic. Irais Mier Acolt

Subdirectora de Vinculación

L.A.E. Irais Rivera Fernández

Subdirectora de Servicios Administrativos

Lic. Javier Tapia López

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Lic. Mario Chispan Sánchez

Jefe de División Ing. Industrial

Ing. Enrique Villafuerte Martínez

Jefe de División Ing. Electromecánica

Lic. Rebeca Brenis Luna

Jefa de División Ing. En Gestión Empresarial

Dr. Erick Morales Polanco

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Zuleima Miranda González

Jefa del Depto. de Posgrado e Investigación

L.C.P. Ángela Mercedes Gutiérrez Sampieri

Jefa del Depto. de Planeación y Programación

Ing. Ipólita Reyes Reyes

Jefa del Depto. de Estadística Y Evaluación

Lic. Oseas Yevgeni Camarillo Ochoa

Director de Planeación y Vinculación

M.L.C.S. Iván Cayetano Castelán

Subdirector de Planeación

Mtra. Griselda Arroyo Velázquez

Subdirectora de Investigación y Posgrado

Ing. Elías Samuel Lagunes Petrilli

Subdirector Académico

Mtra. Silvia Sosol Sánchez

Encargada de Div. Ing. En Industrias Alimentarias e Ing. Química

Mtra. Sonia Vázquez Chacón

Jefa de División Ing. En Sistemas Computacionales

Lic. Ana Delia Hernández Flores

Jefa de División Contador Público

Ing. Salomón López Serrano

Jefe de División Ing. Ambiental

Ing. Marbella Parra Periañez

Jefa del Depto. de Vinculación

Lic. Cesar Rene Morales Trujillo

Jefe del Depto. de Comunicación y Concertación

Lic. María Teresa Colín Zárate

Jefa del Depto. de Residencias Profesionales y Servicio



Ing. Enrique Cabal Marín

Jefe del Depto. de Control Escolar

L.C. Mirna Rocío Ibarra Hernández

Jefa del Depto. de Recursos Financieros

L.C.P Rubicela Zilli Cessa

Jefa del Depto. de Personal

Ing. Albina Maritza Huerta Alvarado

Jefa del Depto. de Recursos Materiales y Servicios



Mensaje institucional del Tecnológico Nacional de México

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica del país. Este Programa se alinea con el proyecto nacional de la Cuarta Transformación y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Esta articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo del país con justicia social.

Para garantizar que el Programa refleje las necesidades y aspiraciones colectivas, se llevó a cabo un foro virtual, en el que se recibieron 4,305 aportaciones de la comunidad del TecNM, con la participación de estudiantes, docentes, investigadores, directivos, personal de apoyo, egresados y padres de familia.

El documento se estructuró con rigor metodológico, inicia con el señalamiento del origen de los recursos, seguido del fundamento normativo que lo vincula al marco legal nacional, un diagnóstico integral de la situación que prevaleció en 2024 y una visión de largo plazo que proyecta al TecNM como referente latinoamericano en educación tecnológica e innovación soberana.

Este documento se sustenta en los criterios de trazabilidad y congruencia, ya que siguió una ruta lógica que partió del diagnóstico, la identificación de retos y oportunidades, que permitió derivar objetivos claros, desarrollar estrategias y líneas de acción específicas, y establecer indicadores y metas para medir su cumplimiento.

Para su operacionalización, el PIT define seis objetivos que atienden los principales desafíos institucionales y responden a las prioridades nacionales, despliega 32 estrategias y 188 líneas de acción concretas, que se traducen en 12 indicadores estratégicos con metas al 2030, complementados por un sistema de 69 indicadores de gestión detallados en un anexo específico, para asegurar el monitoreo y la evaluación permanente de los avances.

Una de las características del programa, es el compromiso del TecNM con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientándolos a la solución de problemas nacionales y al impulso de la soberanía científica y tecnológica, en línea con el Plan México y las agendas estratégicas del gobierno federal en materia de autosuficiencia, transición energética y desarrollo industrial.



El PIT 2025-2030 reafirma así el papel del Tecnológico Nacional de México como institución clave para la transformación educativa y el desarrollo nacional, formando profesionales con excelencia académica, compromiso social y capacidad innovadora, al servicio de un México más justo, próspero y tecnológicamente soberano.

Con este instrumento, el TecNM consolida su contribución al proyecto de nación, y asegura una gestión transparente, austera y con rendición de cuentas que orienta todas sus capacidades hacia el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.

MTRO. RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

Director General del Tecnológico Nacional de México



Mensaje institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

El compromiso académico y la responsabilidad social que distinguen al Tecnológico Nacional de México (TecNM) nos impulsan a formar profesionistas de excelencia, con una preparación integral, ética y con profundo sentido humano.

Asumir la dirección del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, integrante del sistema TecNM, representa para mí un alto honor y una gran responsabilidad, por su trayectoria y su aportación al desarrollo de la región. Bajo esta encomienda, orientaré el trabajo institucional hacia una etapa de fortalecimiento, innovación y mejora continua, en concordancia con los principios que rigen al TecNM.

Aunque los resultados institucionales han sido favorables en la mayoría de los indicadores, considero necesario reconocer aquellas áreas que requieren mayor atención, con la finalidad de elevar la calidad educativa y mantenernos a la altura de las instituciones de educación superior más competitivas del país.

Reconozco las fortalezas con las que cuenta nuestra institución y la importancia de consolidarlas; sin embargo, también es fundamental identificar con objetividad las áreas de oportunidad para transformarlas en mejoras reales. A lo largo del trabajo institucional se ha actuado con responsabilidad y compromiso, aun en contextos complejos del entorno social; no obstante, es necesario fortalecer la eficiencia de los procesos, optimizar la respuesta institucional y anticiparnos a los cambios que exige la educación superior contemporánea.

En sintonía con el Programa Institucional del TecNM (PIT 2025-2030), el entorno educativo actual demanda una evolución constante, por lo que es indispensable mantenernos actualizados y en permanente mejora, contribuyendo al desarrollo del municipio, del estado y del país. En este sentido, el Instituto reafirma su compromiso con la docencia, la equidad, la investigación, la innovación, la calidad y la ampliación de la cobertura educativa.

El quehacer institucional del TecNM exige de su personal un alto sentido de responsabilidad, ética y compromiso, promoviendo una cultura de análisis, autocrítica y mejora continua, en atención a las necesidades de una sociedad que demanda instituciones públicas sólidas, transparentes y eficientes.

Estoy convencida de que la comunidad tecnológica del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco trabajará con dedicación y responsabilidad para cumplir los objetivos establecidos en el Programa Institucional del TecNM (PIT 2025-2030), fortaleciendo el cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional vigente, con la certeza de que la suma de esfuerzos permitirá la formación de profesionistas exitosos y comprometidos con su entorno.

LIC. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA

Directora General del ITS Huatusco



ÍNDICE

1. ÍNDICE	9
2. Señalamientos del origen de los recursos del Programa	10
3. Siglas y acrónimos	11
4. Fundamento normativo	12
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	13
6. Objetivos	19
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	20
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo	22
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	25
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	27
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	30
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	32
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030	35
7. Estrategias y líneas de acción.....	36
8. Indicadores y metas	51
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	75



2. Señalamiento del origen de los recursos del programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.



3. Siglas y acrónimos

DOF: Diario Oficial de la Federación

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ITSH: Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

ITS Huatusco: Instituto Tecnológico Superior de Huatusco (unificar denominación)

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ISO: International Organization for Standardization (aparece en las certificaciones ISO 14001 e ISO 45001)



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, como parte del Tecnológico Nacional de México, se alinea a los principios y directrices establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el cual reconoce a la educación superior como un factor estratégico para la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. En este sentido, el Instituto reafirma su compromiso con la formación integral de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo económico, científico, tecnológico y social de la región y del país, bajo una visión incluyente y humanista.

En el contexto actual, caracterizado por profundas transformaciones políticas, económicas, tecnológicas y sociales a nivel global, las instituciones de educación superior enfrentan nuevos desafíos relacionados con la innovación, la digitalización, la competitividad internacional y la atención de problemáticas emergentes como el cambio climático, la sustentabilidad y las demandas sociales por una mayor igualdad de oportunidades. Estas dinámicas exigen que las instituciones educativas fortalezcan sus capacidades académicas, tecnológicas y de vinculación para responder de manera pertinente a las necesidades de la sociedad contemporánea.

Ante este panorama, el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco mantiene el compromiso de consolidarse como una institución pública de educación superior tecnológica orientada a la excelencia académica, la pertinencia social y el desarrollo regional. Para ello, impulsa acciones encaminadas a fortalecer la calidad educativa, ampliar las oportunidades de acceso y permanencia estudiantil, actualizar la oferta académica conforme a las nuevas tendencias del conocimiento y promover la innovación, la investigación y la vinculación con los sectores productivos y sociales.

Asimismo, el Instituto reconoce la importancia de equilibrar la formación de profesionistas altamente capacitados para responder a las exigencias del entorno laboral y productivo, con su responsabilidad social de contribuir al bienestar de las comunidades, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Esta visión institucional se encuentra alineada con los principios promovidos por organismos internacionales como la UNESCO, así como con los objetivos estratégicos del Tecnológico Nacional de México en materia de cobertura, inclusión, innovación y desarrollo sustentable.

El presente diagnóstico institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco se sustenta en la información académica, administrativa y de desempeño institucional disponible al cierre del ejercicio 2024, a partir de la cual se identifican los principales avances, áreas de oportunidad, problemáticas y retos estratégicos que deberán atenderse para fortalecer su capacidad institucional y consolidar su contribución al desarrollo educativo, científico, tecnológico y social de la región de las Altas Montañas y del estado de Veracruz.



Diagnóstico de referencia 2024

Durante sus 25 años de trayectoria, el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco se ha consolidado como una institución sólida de educación superior en la región, formando parte de los 122 organismos descentralizados que integran el sistema de educación tecnológica del país.

Durante el ciclo escolar 2024–2025, el Instituto alcanzó una matrícula total de 2,211 estudiantes, integrada por 1,148 hombres y 1,063 mujeres, distribuidos en sus distintos programas académicos de licenciatura y posgrado.

A inicio del ciclo escolar 2025–2026 se registró un incremento del 4.75 % en la matrícula escolar, superando la tendencia observada en los tres ciclos escolares inmediatos anteriores. Este crecimiento refleja la relevancia y el impacto de los esfuerzos coordinados de cada una de las áreas que conforman el Instituto, desde la labor docente y administrativa hasta el personal de servicios generales, quienes contribuyen de manera directa al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la formación integral de las y los estudiantes de nivel superior.

Con base en el último reporte oficial de matrícula por programa educativo, se observa lo siguiente: De acuerdo con la información presentada en la matrícula correspondiente al ciclo escolar 2024-2025, el programa educativo con mayor matrícula es Ingeniería Industrial (Mixto), con un total de 482 estudiantes, integrado por 287 mujeres y 195 hombres, consolidándose como la carrera con mayor demanda dentro de la oferta académica.

En segundo lugar, se encuentra Contador Público (Mixto) con 329 estudiantes, de los cuales 104 son mujeres y 225 hombres. Asimismo, la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial registra una matrícula importante de 296 estudiantes, integrada por 100 mujeres y 196 hombres.

Por otra parte, Ingeniería Electromecánica cuenta con 211 estudiantes, destacando una amplia participación femenina con 33 mujeres y 178 hombres. De igual forma, Ingeniería en Sistemas Computacionales (Mixto) presenta una matrícula total de 168 estudiantes, conformada por 103 mujeres y 65 hombres.

La modalidad escolarizada de Ingeniería Industrial registra 157 estudiantes, mientras que Ingeniería en Sistemas Computacionales cuenta con 134 alumnos. Asimismo, Ingeniería en Gestión Empresarial (Mixto) tiene una matrícula de 124 estudiantes.

En el área contable, el programa de Contador Público en modalidad escolarizada registra 140 estudiantes, distribuidos en 53 mujeres y 87 hombres.



Respecto a otros programas educativos, Ingeniería en Industrias Alimentarias cuenta con 53 estudiantes, Ingeniería Química con 50, e Ingeniería Ambiental con 31 estudiantes inscritos.

Los programas de posgrado son la Maestría en Ingeniería, con 19 estudiantes, y la Maestría en Ingeniería en Administración, con un total de 17 alumnos.

La oferta educativa para estudiantes de nuevo ingreso se fortalece mediante la implementación de diversos medios y estrategias de difusión, así como a través de actividades dirigidas a estudiantes de nivel medio superior, con el propósito de dar a conocer la oferta académica que brinda el Instituto.

Sin duda, la proyección de incremento en la matrícula para los próximos años representa un desafío importante para el Instituto; no obstante, se cuenta con diversos mecanismos y líneas de acción que permitirán alcanzar los objetivos establecidos en el presente documento.

Durante el año 2024, el Instituto fue reconocido por la obtención de la autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), destacando la calidad y el fortalecimiento de sus sistemas de gestión institucional.

En lo que corresponde a la matrícula de posgrados se tiene registro del 50% de los estudiantes, registrados en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP).

En cuanto a la formación integral de estudiantes de primer grado y reingreso se incentivan la motivación deportiva, artística y cultural, así como la participación en eventos con otros tecnológicos de carácter torneos deportivos locales y nacionales, eventos de danza, y torneos de ajedrez y así promover la paz y sana convivencia.

Asimismo, se impulsa la participación en eventos realizados con otros institutos tecnológicos, tales como torneos deportivos de carácter local y nacional, encuentros de danza y competencias de ajedrez, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de paz, integración y bienestar entre la comunidad estudiantil.

En relación con el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), se contó con el registro de un total de cuatro académicos integrantes, lo que fortalece la capacidad científica e investigadora del Instituto.

No obstante, se proyecta que al cierre del año 2030 se logre un incremento significativo en el número de integrantes del SNII, con el propósito de consolidar la investigación científica institucional y favorecer su impacto y transferencia hacia el alumnado de los distintos programas educativos.



Los proyectos de investigación realizados durante el año 2024 alcanzaron un total de 195 productos académicos, los cuales abarcan artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, así como el desarrollo de prototipos, patentes y tesis.

Estos resultados reflejan la diversidad y el impacto de la producción académica del Instituto, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación, la innovación y la generación de conocimiento.

Con respecto al número de registros de propiedad intelectual, se obtuvo una patente registrada. Si bien este indicador aún es reducido, se continúan implementando acciones para fortalecer la cultura de innovación y protección del conocimiento, con el objetivo de incrementar el número de registros en los próximos periodos.

Un total de 305 alumnas y alumnos participaron en residencias profesionales y servicio social, lo cual generó un impacto positivo en el proceso de culminación de sus estudios de nivel superior, al fortalecer la aplicación de los conocimientos adquiridos y su vinculación con el entorno profesional.

Se registró un total de 228 alumnas y alumnos que obtuvieron su título profesional, lo cual refleja el cumplimiento del proceso de formación académica y la conclusión satisfactoria de sus estudios de nivel superior.

Durante el año 2024, en materia de vinculación se logró la firma de un total de 55 convenios vigentes, los cuales se encuentran en aplicación. Estos acuerdos fortalecen la relación del Instituto con los distintos sectores, contribuyendo al desarrollo académico, profesional y social de la comunidad estudiantil.

De acuerdo con los criterios de calidad institucional, el Instituto cuenta con certificaciones vigentes en los siguientes sistemas de gestión:

- Sistema de Gestión Ambiental, bajo la Norma ISO 14001:2015, con vigencia del 23 de febrero de 2024 al 03 de diciembre de 2026.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Norma ISO 45001:2018, con vigencia del 23 de febrero de 2024 al 03 de diciembre de 2026.

Estas certificaciones reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la sustentabilidad y la seguridad de la comunidad educativa.

En conjunto, los resultados y registros obtenidos constituyen la base que impulsa al Instituto a continuar fortaleciendo un modelo educativo de vanguardia, inclusivo e integral, orientado a la mejora continua y al desarrollo académico, científico y humano de la comunidad estudiantil.



Visión de largo plazo del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

1. Marco de referencia

La misión y visión del Tecnológico Nacional de México, así como su implementación en el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, se sustentan en el análisis de su marco normativo y de planeación institucional, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo vigente y los programas sectoriales aplicables a la educación superior tecnológica.

Asimismo, se alinean con los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”, el cual promueve una formación integral, incluyente, equitativa y con responsabilidad social.

De igual forma, se consideran los resultados derivados de los procesos de participación y consulta de la comunidad institucional, los cuales fortalecen la planeación estratégica y permiten consolidar una visión compartida de desarrollo.

2. Orientación estratégica

Los elementos antes descritos permiten definir una orientación estratégica de largo plazo que integra de manera sistémica las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación, innovación y vinculación con los sectores social, público y productivo.

Esta orientación prioriza el desarrollo regional, la pertinencia educativa y la contribución al progreso estatal y nacional mediante la formación de capital humano altamente competente.

3. Misión institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco tiene como misión formar profesionistas competentes, éticos y socialmente responsables, así como impulsar la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo científico, mediante procesos educativos integrales, pertinentes, incluyentes y de calidad.

Lo anterior se desarrolla con enfoque humanista, pensamiento crítico y compromiso social, con el propósito de atender las necesidades del entorno regional y nacional, contribuyendo al desarrollo económico, social, científico y tecnológico, así como al bienestar colectivo y la sostenibilidad.

4. Visión institucional

La visión del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco establece el horizonte de largo plazo que orienta las estrategias, objetivos y acciones institucionales, fungiendo como referente para su consolidación dentro del sistema de educación superior tecnológica.



Se aspira a consolidarse como una institución de educación superior tecnológica reconocida por su calidad académica, su contribución al desarrollo regional y su impacto en la formación de profesionistas con alto sentido ético, capacidad innovadora y compromiso social.

5. Horizonte de desarrollo al año 2030

En congruencia con la misión institucional y la visión del sistema tecnológico nacional, se establece el horizonte de desarrollo al año 2030, el cual orienta las prioridades estratégicas, capacidades institucionales y resultados esperados.

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo regional, reconocida por su contribución a la formación de capital humano altamente capacitado, así como por su participación en procesos de innovación, desarrollo tecnológico y fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, fortalecerá su papel como agente de transformación educativa, generando conocimiento pertinente y formando profesionistas comprometidos con su entorno, contribuyendo al desarrollo sostenible, la inclusión social y el bienestar colectivo.

6. Infraestructura y capacidad institucional

La institución contará con infraestructura académica fortalecida y equipamiento adecuado en laboratorios, talleres y espacios de aprendizaje, orientados a la formación práctica, experimental y colaborativa.

El personal académico estará conformado por profesionales con sólida formación disciplinar, experiencia docente y participación en actividades de investigación, innovación y vinculación, lo que permitirá atender de manera pertinente las necesidades del entorno.

7. Modelo educativo

El Instituto consolidará un modelo educativo flexible, pertinente e inclusivo, apoyado en el uso de tecnologías digitales, que permitirá diversas modalidades de formación y responderá a la diversidad de contextos regionales.

Este modelo fortalecerá el acceso equitativo a la educación superior, la permanencia estudiantil y la formación integral de las y los estudiantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.



6. Objetivos

En congruencia con los objetivos establecidos en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, los cuales se orientan bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco adopta y desarrolla los siguientes objetivos institucionales, alineados a las prioridades nacionales de educación superior tecnológica y al fortalecimiento del desarrollo regional.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1:

Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para atender las desigualdades sociales persistentes, impulsar el desarrollo regional con bienestar, fortalecer la competitividad y contribuir a la formación de capital humano altamente especializado, capaz de responder a las demandas de la economía del conocimiento y del desarrollo sostenible.

Derivado de ello, se fortalecieron las instituciones públicas de educación superior en el país, entre ellas los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales y demás organismos educativos, acompañando estas acciones con programas de becas y apoyos dirigidos principalmente a estudiantes en situación de vulnerabilidad, con el propósito de garantizar mayores oportunidades de acceso a la educación superior.

En congruencia con esta política educativa nacional y con los objetivos establecidos por el Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco reafirma su compromiso de ampliar la cobertura educativa de manera equitativa, inclusiva y con pertinencia social, fortaleciendo los mecanismos institucionales que permitan a las y los jóvenes de la región acceder a una educación superior tecnológica de calidad.

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, como parte del sistema de educación superior tecnológica del país, mantiene un firme compromiso con el desarrollo social y económico de la región y del estado de Veracruz, mediante la formación integral de profesionistas, el impulso a la investigación, la innovación y la vinculación con los sectores productivos y sociales. No obstante, persisten retos importantes relacionados con la ampliación de la cobertura, la permanencia escolar y el fortalecimiento de los servicios educativos, particularmente para los sectores de población en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, resulta prioritario fortalecer las estrategias institucionales orientadas a incrementar la matrícula, consolidar modalidades educativas flexibles y apoyadas en tecnologías digitales, así como promover esquemas de atención que favorezcan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la permanencia estudiantil, brindando un acompañamiento durante la educación superior de nuestro alumnado.



En materia de infraestructura y equipamiento, el Instituto enfrenta áreas de oportunidad vinculadas con la modernización y mantenimiento de espacios educativos, el fortalecimiento de la conectividad, el equipamiento especializado de laboratorios y talleres, así como la gestión de recursos que permitan consolidar condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones sustantivas institucionales.

De igual manera, el fortalecimiento de la pertinencia académica y la vinculación con los sectores productivos y sociales representa un eje estratégico para responder a las necesidades del entorno regional y contribuir al desarrollo sostenible de la entidad, mediante programas educativos alineados a las demandas actuales y futuras del mercado laboral y de la sociedad.

Problemas

- Reducción matricular o deserción escolar por causas socioeconómicas.
- Rezago educativo y desigualdad en la región en especial zonas rurales de influencia.
- Limitada cobertura educativa en zonas alejadas debido a dificultades de acceso.
- Falta fortalecer los programas de apoyo para la culminación de estudios.
- Limitaciones presupuestales para infraestructura y mantenimiento para laboratorios y talleres.
- Competitividad con otros centros universitarios locales.
- Desactualización o limitada pertinencia de algunos programas educativos frente a los avances tecnológicos.

Retos

- Fortalecer la permanencia y reducir la deserción escolar, mediante estrategias de apoyo (becas y tutorías).
- Atender el rezago educativo y reducir las brechas de desigualdad.
- Ampliar la cobertura educativa en las zonas de difícil acceso.
- Consolidar y fortalecer los programas institucionales de apoyo a la trayectoria académica.

- Gestionar el fortalecimiento presupuestal para la modernización de infraestructura educativa.
- Incrementar la competitividad institucional frente a otras instituciones de educación superior de la región.
- Actualizar y fortalecer la pertinencia de los programas educativos.



Imagen 1 Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. Elaboración propia.

6.2 Relevancia del objetivo 2:

Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

En alineación con la Ley General de Educación Superior (LGES), establece que la educación es un derecho gratuito, incluyente, equitativo y de calidad.

La excelencia educativa va orientada al fortalecimiento del desarrollo integral de las y los estudiantes, desarrollando su mayor potencial de aprendizaje alcanzando un pensamiento crítico.



Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social 1/, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanente. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria del personal docente.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

El compromiso más fuerte que el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco tiene es brindar clases de excelencia, donde las y los alumnos se sientan seguros de la calidad de educación que están recibiendo y que aprovechen al máximo los conocimientos adquiridos y poder lograr un pensamiento crítico y lograr una sociedad estudiantil más justa y equitativa.

En relación con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el Instituto ha logrado avanzar satisfactoriamente en los procesos de evaluación y acreditación, fortaleciendo la mejora continua, la calidad educativa y el cumplimiento de los estándares establecidos en materia de educación superior.

Respecto a los estudios de posgrado, uno de los principales desafíos institucionales es fortalecer la matrícula y permanencia estudiantil, situación que se encuentra vinculada, en parte, a la limitada disponibilidad de apoyos y becas federales. Ante ello, el Instituto mantiene el compromiso de impulsar estrategias y mecanismos de apoyo que contribuyan a garantizar la continuidad y conclusión de los estudios de posgrado.

1/ Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.



Asimismo, derivado del compromiso y desempeño de la plantilla académica, se ha incrementado el número de docentes con estudios de maestría, doctorado y posdoctorado, fortaleciendo el nivel académico institucional y consolidando un modelo educativo más actualizado, pertinente y orientado a las necesidades actuales de la educación superior tecnológica.

Problemas

- Necesidad de fortalecer y ampliar el reconocimiento de calidad de los programas de licenciatura.
- Necesidad de incrementar la proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura con reconocimiento de calidad.
- Insuficiente crecimiento de programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- Disminución en la plantilla docente para la matrícula activa.
- Bajo porcentaje de personal docente con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Número limitado de cuerpos académicos consolidados.
- Necesidad de actualizar la oferta educativa y el modelo académico.
- Reforzamiento en la implementación del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Retos

- Garantizar la participación del instituto en procesos de evaluación y acreditación.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, fortaleciendo su reconocimiento y aseguramiento de la calidad en el marco del SEAES.
- Aumentar la proporción de oferta educativa registrada en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- Incrementar la plantilla docente y elevar el porcentaje de profesoras y profesores con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Atender la persistencia de una oferta educativa y procesos institucionales que requieren mayor alineación con los principios de pertinencia, equidad y excelencia.

- Consolidar la implementación del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social” 2/ plantea una transformación de la educación superior tecnológica con un enfoque centrado en la persona y en el bienestar colectivo.



Imagen 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. Elaboración propia.

6.3 Relevancia del objetivo 3:

Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable, que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

En alineación con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, 3/ se impulsa una educación con enfoque humanista, inclusivo e integral orientada al bienestar social, la equidad y el desarrollo sostenible.

2/ Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”. Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General del TecNM. México. https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.

3/ Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Diario Oficial de la Federación, Gobierno de México. <https://www.dof.gob.mx/>



Una educación integral implica el establecimiento de un equilibrio entre el desarrollo académico y la formación física, emocional y social del estudiantado. El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, con el objetivo de garantizar este enfoque formativo, asume un firme compromiso con el fortalecimiento de la expresión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de diversas actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación, que contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes.

Problemas

- Baja participación de alumnos y alumnas en actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación.
- Falta de personal capacitado en el modelo humanista, inclusivo e integral.
- Poco apoyo económico para actividades de recreación.
- Falta de recursos para infraestructura y mantenimiento de espacios para desempeñar actividades deportivas, cívicas y culturales.
- Insuficiente promoción de convivencia armónica basada en valores.
- Falta de equilibrio del desarrollo académico con las dimensiones socio-emocionales.
- Poca de preparación de los estudiantes para proyectar su competitividad a nivel internacional.
- Insuficiente promoción de un entorno seguro y condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades.

Retos

- Promover e incentivar la participación de actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación.
- Capacitar al personal para brindar un aprendizaje en educación integral.
- Gestionar becas o algún apoyo económico para torneos deportivos, culturales o artísticos.
- Gestionar ampliaciones presupuestales para mantenimiento de espacios para desempeñar actividades deportivas, cívicas y culturales.

- Incentivar entornos armónicos.
- Consolidar un equilibrio en el desarrollo académico que integre el cuidado emocional, físico y ético de los estudiantes.
- Promover la preparación para desempeñar el nivel alto de competitividad internacional.
- Ampliar un entorno seguro y condiciones óptimas por medio del comité de vigilancia del instituto.

PROBLEMAS	RETOS
1 Baja participación de alumnos en actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación.	1 Promover e incentivar la participación de actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación.
2 Falta de personal capacitado en el modelo humanista, inclusivo e integral.	2 Capacitar al personal para brindar un aprendizaje en educación integral.
3 Poco apoyo económico para actividades de recreación.	3 Gestionar becas o algún apoyo económico para torneos deportivos, culturales o artísticos.
4 Falta de recursos para infraestructura y mantenimiento de espacios para desempeñar actividades deportivas, cívicas y culturales.	4 Gestionar ampliaciones presupuestales para mantenimiento de espacios para desempeñar actividades deportivas, cívicas y culturales.
5 Insuficiente promoción de convivencia armónica basada en valores.	5 Incentivar entornos armónicos.
6 Falta de equilibrio del desarrollo académico con las dimensiones socio-emocionales.	6 Consolidar un equilibrio en el desarrollo académico que integre el cuidado emocional, físico y ético de los estudiantes.
7 Poca de preparación de los estudiantes para proyectar su competitividad a nivel internacional.	7 Promover la preparación para desempeñar el nivel alto de competitividad internacional.
8 Insuficiente promoción de un entorno seguro y condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades.	8 Ampliar un entorno seguro y condiciones óptimas por medio del comité de vigilancia del instituto.

Formación integral para una comunidad activa, consciente y competitiva.

Imagen 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. Elaboración propia.

6.4 Relevancia del objetivo 4:

Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanista, así como el desarrollo tecnológico y la innovación, constituyen ejes estratégicos para el fortalecimiento académico y el desarrollo regional impulsado por Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.



En este sentido, el fortalecimiento de las actividades de investigación e innovación contribuye a la consolidación del trabajo académico desarrollado por las distintas academias, favoreciendo el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en la comunidad estudiantil. Lo anterior se sustenta en la generación y transferencia del conocimiento impulsada por el personal docente e investigador, permitiendo una formación integral, pertinente y orientada a la atención de las necesidades del entorno social y productivo.

La participación de las y los docentes investigadores en proyectos de investigación posiciona favorablemente al Instituto, al reflejar el compromiso académico y la articulación de las distintas academias en la generación y transferencia del conocimiento.

Asimismo, la participación del personal docente en proyectos de investigación refleja el compromiso institucional con el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, así como con su aplicación práctica en la solución de problemáticas del entorno, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.

La integración de las y los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación representa un factor clave en su formación integral, al fomentar la aplicación práctica del conocimiento mediante el desarrollo de prototipos y soluciones innovadoras. Esta experiencia fortalece sus competencias profesionales y contribuye a su preparación para un desempeño exitoso en el ámbito laboral como futuros profesionistas.

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco cuenta con espacios destinados al desarrollo académico, científico, deportivo y recreativo de la comunidad estudiantil, destacando laboratorios para prácticas especializadas, aulas equipadas y áreas orientadas a la formación integral.

Sin embargo, derivado del crecimiento constante de la matrícula escolar, la infraestructura existente resulta insuficiente para atender de manera óptima la demanda educativa. En atención a ello, el Instituto realiza de manera permanente las gestiones correspondientes para impulsar la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura física institucional, con el propósito de garantizar espacios adecuados y funcionales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Problemas

- Limitada participación en el desarrollo de proyectos de investigación.
- Insuficiente orientación de algunas líneas de investigación hacia la atención de problemáticas locales, regionales y nacionales.
- Baja participación del personal docente investigador incorporado al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

- Infraestructura limitada para el desarrollo óptimo de actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Reducida participación estudiantil en proyectos de investigación, lo cual limita el fortalecimiento de competencias científicas y su formación profesional integral.

Retos

- Brindar seguimiento y acompañamiento a los proyectos de investigación y así atender las necesidades prioritarias.
- Dar orientación a la investigación, específicamente que atienda a las problemáticas con enfoque de permanencia social y desarrollo sostenible.
- Fortalecer la participación del personal docente en actividades de investigación que favorezcan su incorporación y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores/as (SNII).
- Participar en convocatorias orientadas a la gestión y ampliación de la infraestructura física institucional federal, con el propósito de fortalecer los espacios académicos, de investigación y de formación integral.
- Brindar asesoría a las y los estudiantes que participan en proyectos de investigación, así como fomentar la incorporación de quienes aún no participan.

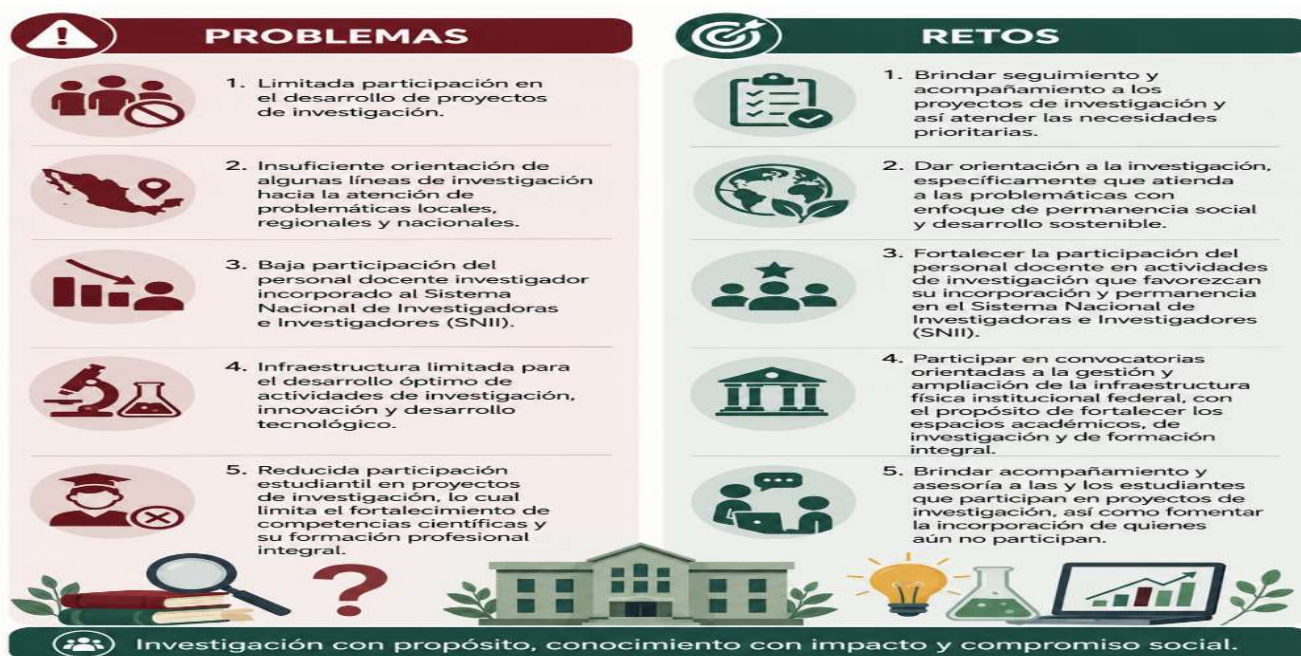


Imagen 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. Elaboración propia.



6.5 Relevancia del objetivo 5:

Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La alineación con el eje estratégico de vinculación constituye un aspecto fundamental para el desarrollo y seguimiento de la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, ya que fortalece la formación integral y permite a las y los estudiantes desarrollar y aplicar sus habilidades, competencias y destrezas en entornos reales, favoreciendo su preparación profesional y su integración al sector social y productivo.

La vinculación constituye una función sustantiva del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, orientada a la articulación sistemática con los sectores social, público y productivo, mediante la transferencia, aplicación y retroalimentación del conocimiento generado en los procesos de formación académica.

A través de esta función, la institución fortalece la pertinencia de los programas educativos, favorece la actualización de los contenidos curriculares y contribuye a la atención de problemáticas del entorno regional, permitiendo la consolidación de competencias profesionales en las y los estudiantes y la generación de soluciones tecnológicas con impacto social y productivo.

Problemas

- Se requiere fortalecer el seguimiento a los convenios de vinculación establecidos, con base en el análisis de los resultados obtenidos.
- Tiempos prolongados en la formalización y culminación de los convenios de vinculación.
- Falta de gestión y formalización de nuevos convenios de vinculación orientados al impulso de la innovación científica, el desarrollo tecnológico y la generación de proyectos con impacto en el entorno social y productivo.
- Aunque se realiza un seguimiento de egresados, la información recabada no siempre es completa, precisa o suficientemente sistematizada, lo que limita el análisis de su trayectoria profesional y la evaluación del impacto institucional.
- Poca participación de proyectos de innovación y tecnología (InnovaTecNM).



- La participación de proyectos en el programa InnovaTecNM en etapas nacionales es reducida.

Retos

- Realizar el seguimiento de los convenios de vinculación, a fin de evaluar su impacto, asegurar su cumplimiento y garantizar la generación de beneficios concretos para la comunidad estudiantil y los sectores involucrados.
- Agilizar los procesos de gestión y formalización de los convenios de vinculación, con el propósito de asegurar su adecuada implementación, aplicación y seguimiento.
- Priorizar la gestión de nuevos convenios de vinculación, orientados al impulso de la innovación científica, el desarrollo tecnológico y la generación de proyectos con impacto en el entorno social y productivo.
- Realizar estrategias para darle un seguimiento de egresados, con herramientas tecnológicas actualizadas, que permitan mejorar la recolección, sistematización y análisis de la información.
- Fomentar y fortalecer los proyectos innovación tecnológica (InnovaTecNM), mediante estrategias de acompañamiento, asesoría y difusión, con el objetivo de incrementar la participación estudiantil.
- Impulsar la generación de nuevos proyectos de innovación tecnológica (InnovaTecNM), que presenten la generación de soluciones reales con impacto científico, tecnológico, social y sostenible, fortaleciendo su calidad y competitividad para incrementar la posibilidad de su avance a la fase nacional.



Imagen 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. Elaboración propia.

6.6 Relevancia del objetivo 6:

Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El compromiso con la alineación y fortalecimiento de la gestión institucional, garantizando la austeridad, transparencia y correcta aplicación de los recursos públicos, constituye un componente fundamental para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Si bien estas acciones administrativas no siempre son visibles dentro del proceso educativo, representan un elemento estratégico que contribuye de manera directa al adecuado funcionamiento institucional, mediante el manejo eficiente, la aplicación responsable y la ejecución oportuna de los recursos, fortaleciendo así el desarrollo académico y el quehacer educativo.

Un aspecto fundamental para el cumplimiento de esta tarea consiste en la regularización y actualización permanente del marco jurídico-administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, así como en el fortalecimiento del conocimiento y aplicación de las atribuciones que integran su estructura orgánica.



Lo anterior permite delimitar competencias, prevenir la duplicidad de funciones, optimizar los procesos institucionales y garantizar una adecuada delegación de responsabilidades, contribuyendo a una gestión administrativa más eficiente, ordenada y alineada a la normatividad vigente.

Asimismo, resulta fundamental mantener una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, alineada a los estándares de calidad institucional y a los principios establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En particular, estas acciones contribuyen al cumplimiento de los 4/ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 “*Educación de Calidad*” y 10 “*Reducción de las Desigualdades*”, mediante la implementación de políticas y estrategias institucionales que favorezcan la inclusión, la equidad y el acceso a una educación superior tecnológica de calidad.

En el mismo sentido de lo establecido en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México, el uso correcto, eficiente y transparente de los recursos públicos, así como el combate a la corrupción, constituyen mecanismos rectores que orientan el actuar del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco como institución de educación superior.

Esto permite fortalecer la rendición de cuentas, la legalidad y la eficiencia administrativa, garantizando una gestión institucional alineada a los principios de responsabilidad, austeridad y servicio público en beneficio de la comunidad educativa y de la sociedad.

Problemas

- El marco jurídico-normativo institucional presenta áreas de actualización pendientes, además de que los procesos de validación y autorización por el órgano de gobierno resultan prolongados.
- Falta una coordinación y alineación entre la estructura orgánica estatal y federal, particularmente en los procesos de gestión y actualización del marco normativo institucional.
- La asignación de recursos federales y estatales destinados a gastos de operación resulta limitada para atender las necesidades institucionales y el fortalecimiento de las funciones sustantivas.
- La captación de ingresos propios ha disminuido en los últimos años, derivado de la implementación de políticas de gratuidad educativa, lo que impacta en la disponibilidad de recursos complementarios para la operación institucional.

4/ Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/2030agenda>



- Los procesos relacionados con los sistemas de calidad institucional representan costos elevados, particularmente en materia de mantenimiento, servicios, equipamiento e infraestructura necesaria para el cumplimiento de los estándares establecidos.
- No se cuenta con un Órgano Interno de Control que supervise y fortalezca el cumplimiento de las disposiciones administrativas, normativas y de control institucional, lo que limita los mecanismos de vigilancia, seguimiento y evaluación de los procesos administrativos.

Retos

- Buscar alternativas para agilizar las actualizaciones del marco jurídico-normativo.
- Gestionar un mecanismo de unificación de la estructura orgánica estatal y federal, para facilitar los procesos administrativos.
- Realizar los procesos administrativos para solicitar una ampliación presupuestal para cubrir los gastos de operación.
- Fortalecer estrategias institucionales para la generación de ingresos complementarios mediante proyectos de vinculación, servicios tecnológicos, educación continua, certificaciones, gestión de recursos extraordinarios y participación en convocatorias estatales y federales, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad financiera y al fortalecimiento de la operación institucional.
- Mejorar la planeación y gestión de recursos destinados a los sistemas de calidad institucional, gestión ambiental y e igualdad de género mediante estrategias de optimización del gasto, mantenimiento preventivo, gestión de financiamiento extraordinario y modernización de infraestructura y equipamiento, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares normativos y la mejora continua institucional.
- Impulsar un comité interno de vigilancia, para agilizar los procesos de correcto cumplimiento administrativo, que contribuya al fortalecimiento del cumplimiento administrativo y facilite los procesos de auditoría estatal y federal.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025 -2030

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030		Objetivos y estrategias del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
---	--	--

1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5 y 1.5.6
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3
3.- Impulsar la Educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3
4.- Fortalecer la Investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.5.1, 4.5.2 y 4.5.3
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.3.1, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5 y 5.7.1
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.6.1, 6.6.2, 6.7.1, 6.7.2 y 6.7.3



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción

1.1.1	Ampliar la matrícula total del ITSH a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del ITSH, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.5	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.
1.1.6	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del ITSH a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Líneas de acción

1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del ITSH en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
-------	--



- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del ITSH mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el ITSH.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas adolescentes en las áreas STEMM.
- 1.4.2 Garantizar que el ITSH cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.



- 1.4.3 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
- 1.4.4 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento Instituto Tecnológico Superior de Huatusco para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Líneas de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Modernizar los talleres y laboratorios en el ITSH, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.3 Ampliar la capacidad instalada de aulas en el ITSH, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.4 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones en el ITSH mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
- 1.5.5 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre el ITSH y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
- 1.5.6 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Líneas de acción



2.1.1 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección, análisis de evidencias y la participación de comités académicos internos.

2.1.2 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

2.1.3 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Líneas de acción

2.2.1 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Líneas de acción

2.3.1 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.2 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

2.3.3 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.



Líneas de acción

2.4.1	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.2	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.3	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en el ITSH, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, Sustentable, que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Líneas de acción

3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.



Líneas de acción

3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.4	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Líneas de acción

3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3	Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.



Líneas de acción

3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.3	Promover círculos de lectura en el ITSH como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Líneas de acción

4.1.1	Incrementar la participación del ITSH en el desarrollo de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que, a su vez, permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del ITSH en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción

4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

4.3.3 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Líneas de acción

4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

4.4.2 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.



- 4.4.3 Incentivar en el ITSH a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.2 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.3 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con los sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional del ITSH con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.



5.1.3 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.

5.1.4 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Líneas de acción

5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.

5.2.3 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

5.3.1 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.



Línea de acción

5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.

5.4.3 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Líneas de acción

5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.

5.5.2 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.

5.5.3 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación, a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Líneas de acción

5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.

5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados(as) con empleadores.



5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.

5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del ITSH a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción

5.7.1 Establecer alianzas estratégicas con empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del ITSH para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción

6.1.1 Promover la actualización del Decreto de Creación del ITSH, mediante un proceso de revisión normativa y gestión ante las instancias competentes, con el fin de fortalecer su certeza legal, autonomía operativa, estabilidad presupuestal y capacidad para administrar eficazmente sus recursos y bienes.

6.1.2 Revisar y actualizar los manuales de procedimientos del ITSH, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.

Estrategia 6.2 Consolidar en el ITSH los sistemas de gestión que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Líneas de acción

6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el ITSH, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Líneas de acción

6.3.1	Consolidar la iniciativa del ITSH: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
-------	--



6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.
-------	---

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

6.4.1	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información del ITSH, mediante la gestión de recursos adecuados.
-------	---

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional del ITSH, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del Instituto.

Líneas de acción

6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del ITSH, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
-------	--

6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del ITSH, con el propósito de atraer a egresados/as de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
-------	--

6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
-------	--

6.5.4	Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta ITSH, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
-------	--

6.5.5	Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de “ITSH TV”, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
-------	---



Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del ITSH, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Líneas de acción

6.6.1 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ITSH.

6.6.2 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del ITSH mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento.

Líneas de acción

6.7.1 Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del ITSH.

6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.

6.7.3 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.



8. Indicadores y metas

En congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y alineado con los objetivos estratégicos del PIT 2025–2030, el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco presenta en el siguiente cuadro los indicadores básicos de impacto institucional, los cuales permiten evaluar el desempeño, alcance y contribución de la institución en materia académica, administrativa, de investigación, vinculación y desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Indicador

Matrícula total			
Nombre			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Descripción	Determina el número total de alumnas y alumnos matriculados en los programas académicos impartidos por el Instituto Tecnológico de Huatusco.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Ciclo escolar
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	febrero
Unidad de medida	Alumnado	Periodo de recolección de datos	Febrero marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Planeación Control Escolar
Método de calculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos del ITSH, durante el ciclo escolar de referencia.		
Observación	La población estudiantil total incluye al alumnado inscrito en programas de modalidad escolarizada y no escolarizada, de acuerdo con la información oficial proporcionada el ITSH.		
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.			
Observación	La población estudiantil total incluye al alumnado inscrito en programas de modalidad escolarizada y no escolarizada, de acuerdo con la información oficial proporcionada el ITSH.		



Nombre Variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2024	Valor variable	2, 211	Fuente de información	Sistema de indicadores básicos ITSH	
Método de calculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2,211					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	2, 211	Corresponde al ciclo escolar 2024 - 2025				
Año	2024					
Meta 2030						
3, 730						
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2,724	2,861	3,031	2,849	2,512	2,392	2,225
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2,211	2,316	2,548	2,802	3,083	3,391	3,730



Indicador

Nombre					
Abandono escolar					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Descripción	Evalúa el porcentaje de estudiantes matriculados que interrumpen o dejan sus estudios entre un ciclo escolar y el siguiente, con el propósito de analizar la permanencia escolar y fortalecer las acciones institucionales de seguimiento y apoyo académico.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Ciclo escolar		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	febrero		
Unidad de medida	Alumnado	Periodo de recolección de datos	Febrero marzo		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Planeación Control Escolar		
Método de calculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100.				
Observación	El indicador contempla únicamente a estudiantes de nivel licenciatura y no incluye a quienes finalizan sus estudios durante el periodo de referencia.				
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.					
Nombre Variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable	602	Fuente de información	Sistema de indicadores básicos ITSH
Nombre Variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable	328	Fuente de información	
Nombre Variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable	2,211	Fuente de información	



Método de cálculo	de $[1 - ((602 + 328) / 2211)] * 100 = 57.94\%$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	57%		Corresponde al ciclo escolar 2024 - 2025			
Año	2024					
Meta 2030						
57%						
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
61.37%	56.58%	54.93%	58.57%	56.27%	60.48%	57.75%
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
57.94%	55%	55%	56%	57%	58%	59%



Indicador

Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales					
Nombre	Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Descripción	Evalúa el número de programas de licenciatura del ITSH que cuentan con acreditación por parte de organismos externos nacionales, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos en el ámbito nacional.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	ANUAL		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Programas	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero		
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Planeación Control de Calidad		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100.				
Observación	El indicador contempla únicamente a estudiantes de nivel licenciatura y no incluye a quienes finalizan sus estudios durante el periodo de referencia.				
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.					
Nombre Variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable	2	Fuente de información	Sistema de indicadores básicos ITSH



Nombre Variable 2	Total, de programas de licenciatura evaluables en el año N		7			
Método de calculo	de $2/7*100= 28.57 \%$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	28.57%	Corresponde al ciclo escolar 2024 - 2025				
Año	2024					
Meta 2030						
45%						
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
71.43%	28.57%	14.29%	85.71%	100%	100%	71.43%
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
28.57%	28.57%	42.86%	42.86%	37%	37.50%	45%



Indicador

Nombre	Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.		
Descripción	Evalúa el número de estudiantes de nuevo ingreso del ITSH que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de participación cívica durante el periodo establecido.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Ciclo escolar
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Vinculación
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100.		
Observación	El indicador incluye únicamente a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan en al menos una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.		
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.			
Nombre Variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable	290
		Fuente de información	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico



Nombre Variable 2	Matrícula total, de nuevo ingreso en el año N		602			
Método de calculo	290/ 602 * 100= 48.17%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	20		El valor del indicador puede modificarse anualmente en función de las convocatorias, los criterios de evaluación y la vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.			
Año	2024					
Meta 2030						
46			El valor del indicador puede modificarse anualmente en función de las convocatorias, los criterios de evaluación y la vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.			
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SD	SD	38.14%	62.28	31.24%	37.90%	39%
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
48.17%	50%	52.89%	57%	63%	69%	70%



Indicador

Académicos con reconocimiento al deseable vigente					
Nombre					
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Descripción	Mide la cantidad de personal académico del ITSH que cuenta con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios definidos por los programas nacionales de evaluación del desempeño académico.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	ANUAL		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Docentes reconocidos	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero		
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Posgrado e investigación		
Método de calculo	Número total de académicos del ITSH que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia.				
Observación	Se incluyen únicamente los reconocimientos vigentes al perfil deseable correspondientes al periodo de referencia.				
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.					
Nombre Variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable	20	Fuente de información	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico
Método de calculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	20			El valor del indicador puede modificarse anualmente en función de las convocatorias, los criterios de evaluación y la vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.		
Año	2024					
Meta 2030						
46				El valor del indicador puede modificarse anualmente en función de las convocatorias, los criterios de evaluación y la vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.		
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
6	10	20	22	27	21	20
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
20	22	25	28	31	34	37



Indicador

INDICADOR 1.1			
Nombre	Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable, que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.		
Descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	SEMESTRAL
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Cursos tomados	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Dirección y Subdirección Académica
Método de calculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N.		
Observación	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente, los cursos se toman 1 vez cada 6 meses.		
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.			
Nombre Variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable	2
Fuente de información	Registros administrativos de la Subdirección Académica.		
Método de calculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 2		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			



Línea base						
Valor	2					
Año	2024					
Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal						
Meta 2030						
2						
Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal						
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2	2	2	2	2	2	2
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2	2	5	6	6	7	7



Indicador

INDICADOR 1.1					
Nombre	Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Número de proyectos	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero		
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de calculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N.				
Observación	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia.				
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.					
Nombre Variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable	7	Fuente de información	Registros administrativos de la Subdirección Posgrado e Investigación.



Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 7					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	7					El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM
Año	2024					
Meta 2030						
15						El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SD	2	SD	5	2	SD	8
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
7	8	8	10	11	13	15



Indicador

INDICADOR 1.1			
Nombre	Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.		
Descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSH registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Investigadores académicos registrados	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Posgrado e Investigación
Método de calculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N.		
Observación	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia.		
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.			
Nombre Variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable	4
Fuente de información	Registros administrativos de la Subdirección Posgrado e Investigación, Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores		
Método de calculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 4		



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	4			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Año	2024					
Meta 2030						
9				El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3	1	2	2	6	7	7
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
4	5	5	6	7	8	9



Indicador

INDICADOR 1.1			
Nombre	Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.		
Descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITSH establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Dirección de Planeación y Vinculación, subdirección de Vinculación, departamento de Vinculación
Método de calculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N.		
Observación	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del ITSH.		
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.			
Nombre Variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable	55
Fuente de información	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación.		
Método de calculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 55		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			



Línea base						
Valor	55					
Año	2024					
El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos						
Meta 2030						
97						
El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos						
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SD	55	43	63	57	57	65
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
55	61	67	73	81	89	97



Indicador

INDICADOR 1.1			
Nombre	Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del ITSH		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.		
Descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el ITSH durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre
Unidad de medida	Proyectos	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Subdirección de Vinculación
Método de calculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N.		
Observación	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia.		
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.			
Nombre Variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable	26
Fuente de información	Registros administrativos de la Subdirección de Vinculación.		
Método de calculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 26		



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	26			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
Año	2024					
Meta 2030						
56				Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
27	39	49	SD	SD	21	26
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
26	35	27	42	47	51	56



Indicador

INDICADOR 1.1					
Nombre	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Descripción	Mide la cantidad del ITSH que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Certificaciones	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero		
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Dirección de Planeación y Vinculación, Control de calidad.		
Método de calculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N.				
Observación	Se consideran únicamente la certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del ITSH.				
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.					
Nombre Variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable	0	Fuente de información	registros administrativos de Control de la Calidad
Método de calculo	Número de institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	0			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Año	2024					
Meta 2030						
2				El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	1	1	1	1	1	1
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	1	1	1	2	2



Indicador

INDICADOR 1.1					
Nombre	Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITSH que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de datos	Diciembre - enero		
Tendencia esperada	ASCENDENTE	Unidad responsable de reportar avance	Departamento de personal		
Método de calculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Observación	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.				
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base deberá establecerse con información definitiva y oficialmente confirmada del ejercicio 2024 o de años anteriores, evitando el uso de cifras temporales, proyectadas o pendientes de validación.					
Nombre Variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N	Valor variable	115	Fuente de información	Registros administrativos del departamento de Personal



Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 115					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base						
Valor	115	cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal				
Año	2024					
Meta 2030						
204	cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal					
Histórico del indicador						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Metas						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
115	127	139	153	168	185	204



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el propósito de fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional, así como de garantizar un monitoreo sistemático y oportuno de las acciones vinculadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, se presenta la Matriz de Seguimiento de Indicadores de Gestión con una proyección al 2030. Este instrumento constituye una herramienta fundamental para el control, análisis y evaluación del desempeño institucional, al permitir la recopilación, organización y revisión periódica de la información relacionada con los indicadores establecidos.

Asimismo, la matriz facilita la identificación de avances, áreas de oportunidad y posibles desviaciones respecto a las metas programadas, contribuyendo a la toma de decisiones basada en evidencia y al establecimiento de acciones de mejora continua. De esta manera, se fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos y procesos institucionales, asegurando una adecuada alineación entre las actividades operativas y los objetivos estratégicos definidos en los instrumentos de planeación.

La información contenida en esta matriz permite valorar el grado de cumplimiento de las metas comprometidas, dar seguimiento a los resultados obtenidos y generar insumos para la evaluación del desempeño institucional, favoreciendo una gestión orientada a resultados y al fortalecimiento de la calidad de los servicios que ofrece la institución.

Número	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable Instituto Tecnológico	OBJ	EST	LA	IND	Observaciones
1	1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables	1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.	1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2,211	2,316	2,548	2,802	3,083	3,391	3,730	Dirección Académica - Subdirección Académica - Subdirección de Posgrado	1	1	1	1	Indicador estratégico
2			1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2,175	2,281	2,509	2,760	3,036	3,340	3,674	Dirección Académica - Subdirección Académica	1	1	2	2	
3	1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables	1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.	1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	36	41	48	55	63	72	83	Subdirección de Posgrado	1	1	3	3	
4			1.1.4 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	1,185	1,271	1,398	1,538	1,692	1,861	2,047	Dirección Académica - Subdirección Académica	1	1	6	4	
5			1.1.5 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	40	46	53	61	70	80	93	Subdirección de Vinculación- Depto. Difusión y Concentración	1	1	8	5	
6			1.1.6 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica - Depto. Desarrollo Académico	1	1	10	6	
7		1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.	1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	331	316	363	418	481	553	636	Subdirección de Planeación- Control Escolar	1	2	1	7	
8			1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1,750	1,925	2,118	2,329	2,562	2,818	3,100	Subdirección Académica - Jefes de Carrera	1	2	2	8	

9		1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	55	61	67	73	81	89	97	Sudirección Académica	1	2	3	9	
10		1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	2	2	2	3	3	3	4	Sudirección Académica - Jefes de Carrera	1	2	4	10	
11		1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}) * 100$	57%	55%	55%	56%	57%	58%	59%	Subdirección Académica - Jefes de Carrera	1	2	5	11	Indicador estratégico
12		1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-1} * 100$	22%	23%	24%	25%	28%	31%	35%	Subdirección Académica - Jefes de Carrera	1	2	6	12	
13		1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	62%	65%	72%	72%	73%	74%	74%	Subdirección Académica - Desarrollo Académico	1	2	7	13	
14	1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.	1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	50	58	66	76	87	101	116	Sudirección de Vinculación - Depto. Difusión y Concentración	1	3	1	14	
15	1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.	1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	10	12	13	15	17	20	23	Subdirección de Vinculación - Depto. Difusión y Concentración - Unidad de Género	1	4	1	15	
16		1.4.2. Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos * 100	6	7	7	8	9	10	11	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. Materiales y Servicios	1	4	3	16	

17			1.4.3 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	N/A	16	17	18	19	20	21	Dirección General - Unidad de Género	1	4	6	17
18			1.4.4 Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Planeación - Depto. Planeación y Programación	1	4	7	18
19	1.5.Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.		1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	28	29	31	32	36	37	41	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. Materiales y Servicios	1	5	1	19
20			1.5.2 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	9%	10%	11%	12%	13%	14%	16%	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. Materiales y Servicios	1	5	3	20
21			1.5.3 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	5	6	7	9	10	12	15	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. Materiales y Servicios	1	5	4	21
22			1.5.4 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.	Número de predios regularizados	Numero de predios	Número de predios regularizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. Materiales y Servicios	1	5	5	22
23			1.5.5 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. Materiales y Servicios	1	5	6	23

24		1.5.6 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección Académica	1	5	8	24		
25		2.1.1 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad	2	1	3	25		
26		2.1.2 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	1	1	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad	2	1	4	26		
27		2.1.3 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	2	1	1	1	2	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad	2	1	5	27	Indicador estratégico	
28	2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.	2.2.1 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	50%	55%	61%	67%	73%	81%	89%	Subdirección de Posgrado	2	2	5	28	
29		2.3.1 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	55	54	59	65	72	79	87	Subdirección Académica - Depto. Desarrollo Académico	2	3	2	29		
30		2.3.2 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	32	38	46	51	56	61	67	Subdirección Académica - Depto. Desarrollo Académico				30		

31	2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa	2.3.3 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	20	22	25	28	31	34	37	Subdirección de Posgrado	2	3	4	31	Indicador estratégico
32			2.4.1 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	5	6	6	7	7	8	9	Subdirección Académica	2	4	2	32	
33			2.4.2 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	64	70	81	89	98	108	119	Subdirección Académica	2	4	5	33	
34			2.4.3 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	50	58	66	76	87	101	116	Subdirección de Vinculación	2	4	7	34	
35	3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida	3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	3	1	1	35	
36			3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	3	1	2	36	
37			3.1.3 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	2	2	5	6	6	7	7	Subdirección Académica	3	1	6	37	Indicador estratégico

38		3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico	3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	14%	16%	19%	21%	24%	28%	32%	Subdirección de Vinculación - Oficina de Extraescolares	3	2	1	38	
39			3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	48%	50%	52%	57%	63%	69%	70%	Subdirección de Vinculación - Oficina de Extraescolares	3	2	2	39	Indicador estratégico
40			3.2.3 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	15	17	20	23	26	30	35	Subdirección de Vinculación - Oficina de Extraescolares	3	2	4	40	
41			3.2.4 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	10%	11%	11%	12%	12%	13%	13%	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. Materiales y Servicios	3	2	6	41	
42		3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global	3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	849	976	1123	1291	1485	1708	1964	Subdirección Académica - Coordinación de Ingles	3	3	1	42	
43			3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	6	7	7	8	9	10	11	Subdirección Académica - Coordinación de Ingles	3	3	2	43	

44			3.3.3 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección Académica - Coordinación de Inglés	3	3	4	44	
45		3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.	3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	3	4	1	45	
46			3.4.2 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental en el año N	2211	2316	2548	2802	3083	3391	3730	Subdirección Académica	3	4	3	46	
47			3.4.3 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	60	69	79	91	105	121	139	Subdirección de Vinculación - Oficina de Extraescolares	3	4	6	47	
48	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial	4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrecen recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrecen recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	3	3	4	5	5	6	7	Subdirección de Posgrado	4	1	1	48	
49	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial	4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	7	8	8	10	11	13	15	Subdirección de Posgrado	4	1	2	49	Indicador estratégico

50	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial	4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	70	77	85	93	102	113	124	Subdirección de Posgrado	4	1	3	50	
51	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial	4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	195	215	236	260	285	314	345	Subdirección de Posgrado	4	1	4	51	
52	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	4	5	5	6	7	8	9	Subdirección de Posgrado	4	2	1	52	Indicador estratégico
53	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	2	2	3	3	3	4	5	Subdirección de Posgrado	4	2	2	53	
54	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.	4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	4	5	5	6	7	8	9	Subdirección de Posgrado	4	3	1	54	
55	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.	4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	2	2	3	3	3	4	5	Subdirección de Posgrado	4	3	2	55	
56	4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.	4.3.3 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	2	2	3	3	3	4	5	Subdirección de Posgrado	4	3	4	56	
57		4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales	4.4.1 Promover la participación de estudiantes liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	26	48	55	63	73	84	97	Subdirección Académica - Subdirección de Posgrado	4	4	1	57	

58		4.4.2 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	2211	2316	2548	2802	3083	3391	3730	Subdirección Académica - Subdirección de Posgrado	4	4	3	58	
59		4.4.3 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	35	50	55	61	64	67	70	Subdirección Académica - Subdirección de Posgrado	4	4	4	59	
60	4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.	4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	25%	25%	26%	26%	27%	27%	29%	Subdirección Académica - Depto. Ciencias Básicas	4	5	1	60	
61		4.5.2 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección Académica - Subdirección de Posgrado	4	5	4	61	
62		4.5.3 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	2	2	3	3	3	4	5	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	4	5	5	62	
63	5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país	5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	1	1	63	
64		5.1.2 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	55	58	61	64	67	70	74	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	1	4	64	Indicador estratégico
65		5.1.3 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	5	6	7	8	9	10	12	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	1	5	65	

66			5.1.4 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	10	12	13	15	17	20	23	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	1	7	66	
67	5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo	5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Posgrado	5	2	1	67	
68	5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo	5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Posgrado	5	2	2	68	
69	5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo	5.2.3 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Posgrado	5	2	6	69	
70			5.3.1 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	26	35	27	30	33	38	43	Subdirección de Vinculación	5	3	3	70	Indicador estratégico
71		5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.	5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	5	6	7	8	9	10	12	Subdirección de Vinculación - Depto. De Residencias Profesionales y Servicio Social	5	4	1	71	
72			5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	2	2	3	3	3	4	5	Subdirección de Vinculación - Depto. De Residencias Profesionales y Servicio Social	5	4	2	72	
73			5.4.3 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	3	3	4	5	5	6	7	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	4	5	73	

74		5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo	5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	1	1	1	2	2	2	2	2	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	5	1	74
75			5.5.2 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	5	3	75	
76			5.5.3 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	123	142	156	172	189	198	208	Subdirección de Vinculación	5	5	6	76	
77		6. Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.	5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	6	7	77	
78			5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	10	12	13	15	17	20	23	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	6	1	78	
79			5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	50	58	66	76	87	101	116	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	6	2	79	
80			5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	50	58	66	76	87	101	116	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	6	3	80	
81			5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	134	154	177	204	234	270	310	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	5	6	4	81	

82	6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional	6.1.1 Promover la actualización del Decreto de Creación del TecNM, mediante un proceso de revisión normativa y gestión ante las instancias competentes, con el fin de fortalecer su certeza legal, autonomía operativa, estabilidad presupuestal y capacidad para administrar eficazmente sus recursos y bienes.	Decreto de Creación del TecNM actualizado	Decreto actualizado	Decreto de Creación del TecNM actualizado en el año N	0	0	1	1	2	2	Subdirección de Planeación - Depto. De Planeación y Programación	6	1	1	82	Indicador de Dirección General	
83			6.1.2 Revisar y actualizar los manuales de procedimientos del TecNM, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.	Número de manuales de procedimientos actualizados	Manual actualizado	Número de manuales de procedimientos actualizados	0	0	0	1	1	0	0	Subdirección de Planeación - Depto. De Planeación y Programación	6	1	3	83	Indicador de Dirección General
84		6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.	6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	0	0	1	1	1	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad	6	2	1	84	Indicador estratégico
85			6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad	6	2	2	85	
86			6.2.3 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad - Unidad de Género	6	2	4	86	
87			6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	2	2	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad	6	2	5	87	
88			6.2.5 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	115	127	139	153	168	185	204	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. De Personal	6	2	7	88	Indicador estratégico
89		6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.	6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Dirección de Planeación y Vinculación - Control de Calidad	6	3	1	89	

90		6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	2	2	3	3	3	4	5	Subdirección Académica	6	3	2	90
91		6.4.1 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipamiento actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. De Recursos Materiales y Servicios	6	4	5	91
92	6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM	6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	50	55	61	67	73	81	89	Subdirección de Vinculación - Depto. De Difusión y Concentración	6	5	1	92
93		6.5.2 Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	50	55	61	67	73	81	89	Subdirección de Vinculación - Depto. De Difusión y Concentración	6	5	2	93
94		6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM", destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	12- APLIC O A PARTIR DEL 2026	0	12	12	14	16	19	Subdirección de Vinculación - Depto. De Difusión y Concentración	6	5	3	94
95		6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	4- APLIC O A PARTIR DEL 2026	0	4	5	5	6	7	Subdirección de Vinculación - Depto. De Difusión y Concentración	6	5	4	95
96		6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	2- APLIC O A PARTIR DEL 2026	0	2	2	3	3	3	Subdirección de Vinculación - Depto. De Difusión y Concentración	6	5	5	96
97		6.6.1 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	4	5	5	6	7	8	9	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. De Recursos Materiales y Servicios	6	6	3	97

98			6.6.2 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación - Depto. De Planeación y Programación	6	6	6	98	
99		6.7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.	6.7.1 Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del TecNM.	Proyecto de financiamiento elaborado mediante esquemas plurianuales elaborado	Proyecto elaborado	Proyecto de financiamiento elaborado mediante esquemas plurianuales elaborado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación - Depto. De Planeación y Programación	6	7	1	99	Indicador de Dirección General
100			6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	2	2	2	2	2	2	2	2	Subdirección de Serv. Administrativos - Depto. De Recursos Materiales y Servicios	6	7	2	100	
101			6.7.3 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	2	2	3	3	3	4	5	5	Subdirección de Vinculación - Depto. Vinculación	6	7	5	101	



Fuentes:

- Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de [https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo Educativo del TecNM digital orig.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf).
- Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Diario Oficial de la Federación, Gobierno de México. <https://www.dof.gob.mx/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2025). Diario Oficial de la Federación. Gobierno de México.
- Ley General de Educación Superior. (2021). Diario Oficial de la Federación. Gobierno de México.
- Ley de Planeación. (2024). Diario Oficial de la Federación. Gobierno de México.
- Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025-2030. Gobierno de México.
- Tecnológico Nacional de México. (2025). Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. Secretaría de Educación Pública.
- Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social. Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Ley General de Educación. Gobierno de México.
- Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (2025). Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Gobierno de México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. UNESCO.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). Education at a Glance 2023: OECD Indicators. OECD Publishing.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2024). Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado. Gobierno de México.
- Tecnológico Nacional de México. (2025). Anuario Estadístico del Tecnológico Nacional de México. Secretaría de Educación Pública.
- Instituto Tecnológico Superior de Huatusco. (2024). Informes Institucionales, Indicadores de Desempeño, Estadística Básica y Registros Administrativos del ejercicio 2024. Documento interno.
- Captura Estadística Institucional 911

